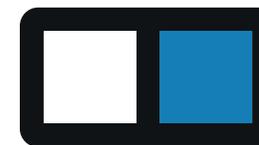




XXXIV Premio Unicaja
de **Relatos**



XXXIV Premio Unicaja
de **Relatos**



Fundación
Unicaja



Fundación
Unicaja

Por ti. Para ti. Contigo.
fundacionunicaja.com



Fundación
Unicaja

Por ti. Para ti. Contigo.
fundacionunicaja.com

XXXIV Premio Unicaja de Relatos

Fundación Unicaja hace pública la trigésimo cuarta convocatoria del Premio Unicaja de Relatos de acuerdo con las siguientes bases:



Más información:

premiosliterarios@fundacionunicaja.com

Tel.: 951324951 / 956297333

www.fundacionunicaja.com

BASES

1. Podrá concurrir a este premio cualquier persona mayor de edad, de cualquier nacionalidad o lugar de residencia, cuya obra a concurso esté escrita en castellano, sea original, inédita y no haya sido premiada anteriormente en ningún otro certamen.

2. El Premio está dotado con un único premio de CUATRO MIL euros sujetos a la retención fiscal vigente

3. El Jurado estará constituido por profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de las letras. Su fallo, que se dará a conocer oportunamente, será inapelable y podrá declararse desierto.

4. Cada autor podrá presentar un único relato cuya extensión no será inferior a cuatro ni superior a ocho folios. Deberán presentarse en tamaño Din A4, con letra Times New Roman de 12 puntos, mecanografiados a doble espacio y con las páginas debidamente numeradas. Las obras a concurso deberán remitirse única y exclusivamente por correo electrónico a la dirección premiosliterarios@fundacionunicaja.com. El archivo, cuyo peso total no excederá los 2MB, no podrá contener datos personales de ninguna índole, empleando como nombre únicamente el título del relato. Por su parte, en el asunto del correo electrónico deberá figurar obligatoriamente el siguiente texto: "XXXIV

Premio Unicaja de Relatos- (Título de la obra)- (Ciudad de procedencia)".

Adicionalmente, deberá remitirse por correo postal un soporte pendrive /USB que contenga, también en formato PDF, los datos personales del autor: nombre y apellidos, domicilio postal, correo electrónico y teléfono de contacto, así como una breve nota bibliográfica. El archivo, en cuyo nombre tendrá que figurar obligatoriamente el encabezado "Datos personales +(Título de la obra)" será enviado a la siguiente dirección: Sala Unicaja de Concursos María Cristina. Calle Marqués de Valdecañas, 2. CP: 29008. Málaga. Asimismo, en el sobre deberá aparecer el texto: "XXXIV Premio Unicaja de Relatos- (Título de la obra)- (Ciudad de procedencia)".

Quedarán excluidos de la convocatoria todos aquellos trabajos que no cumplan las instrucciones anteriormente indicadas, quedando eximida la organización de la devolución de los mismos.

5. En cumplimiento de lo establecido en la legislación sobre Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que sus datos personales serán incorporados a un fichero del que es responsable FUNDACIÓN UNICAJA, con domicilio social en Plaza de la Marina, número 3, 29015 Málaga, y CIF número G-29889730. Al participar en la presente convocatoria del

Premio Unicaja de Relatos, presta su consentimiento voluntario para el tratamiento de los datos suministrados con la finalidad de gestionar el certamen y los datos de sus participantes. No se realizarán cesiones a terceros.

No obstante, se podrá ejercer en todo momento los derechos sobre sus datos personales, aportando copia del documento nacional de identidad mediante cualquier medio que deje constancia de su envío y comunicación, dirigido a FUNDACIÓN UNICAJA, con domicilio en la Plaza de la Marina, núm. 3, 29015 Málaga, y CIF G-29889730, o bien por correo electrónico a baja@fundacionunicaja.com, enviando de igual manera copia del documento nacional de identidad. Se le informa, asimismo, de su derecho a presentar una reclamación derivada del tratamiento de sus datos personales ante la Agencia Española de Protección de Datos.

6. A partir de la fecha de esta convocatoria, queda abierto el plazo de admisión de trabajos, que finalizará el 31 de agosto de 2023 a las 23:59 horas.

7. La entrega del premio tendrá lugar en acto y fecha que oportunamente se señalará.

8. Todas las obras presentadas quedarán en depósito de los receptores hasta la fecha del fallo, sin que la organización mantenga correspondencia con los

autores salvo para acusarles recibo de su envío. Los datos personales serán tratados de manera que se garantice su adecuada seguridad, incluyendo la protección contra el tratamiento no autorizado o ilícito y contra su pérdida, destrucción o daño accidental, aplicando las medidas técnicas y de organización apropiadas.

9. Fundación Unicaja se reserva el derecho de reproducir y publicar los trabajos premiados en la forma que estime conveniente. Los trabajos no premiados serán destruidos.

10. Todas las obras presentadas quedarán en depósito de los receptores hasta la fecha del fallo, sin que la organización mantenga correspondencia con los autores salvo para acusarles recibo de su envío. Los datos personales serán tratados de manera que se garantice su adecuada seguridad, incluyendo la protección contra el tratamiento no autorizado o ilícito y contra su pérdida, destrucción o daño accidental, aplicando las medidas técnicas y de organización apropiadas.

11. La participación en este Premio implica la aceptación total de cada una de sus bases.

Málaga, mayo de 2023